



Al contestar, por favor cite el radicado:

No.: **20223300068811**

Fecha 15-06-2022

Bogotá D.C., miércoles 15 de junio de 2022

Señor(a)
ANÓNIMO
Bogotá D.C.

ASUNTO: Respuesta al radicado No 20227100081492 del 09 de mayo de 2022, respecto a una denuncia por la presunta intervención no autorizada del espacio público frente al inmueble ubicado en la Calle 36 13 43, correspondiente a un Bien de Interés Cultural del ámbito distrital.

Estimado(a) señor(a) Anónimo

La Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte –SDCRD- recibió por traslado del Alcaldía Local de Santa Fe, su comunicación identificada con el radicado del asunto, mediante la cual informa sobre la presunta ocupación ilegal del espacio público ubicado frente al inmueble de la Calle 36 13 43, por medio de la construcción de un cerramiento frente a dicho inmueble.

Frente a su solicitud se informa que, en el marco de las funciones atribuidas por la Ley 397 de 1997, modificada por la Ley 1185 de 2008 y por la Ley 1801 de 2016 -Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana-CNSCC, el Acuerdo Distrital 735 de 2019, y el Decreto Distrital 070 de 2015, esta Secretaría ha programado para el próximo 23 de junio de 2022 iniciando a las 08:45am, una visita de inspección al inmueble ubicado en la Calle 36 13 43, declarado como Bien de Interés Cultural del ámbito distrital, según el Decreto Distrital 560 de 2018 *“Por el cual se define la reglamentación urbanística aplicable a los Bienes de Interés Cultural del ámbito distrital y se dictan otras disposiciones”*, asignado y homologado al nivel de intervención -N.2.- según el Decreto Distrital 555 de 2021 *“Por el cual se adopta la revisión del Plan de Ordenamiento Territorial de Bogotá D.C.”*

De otro lado, le invito a consultar, orientar y divulgar ante la comunidad, la cartilla “Somos Patrimonio” que podrá consultar en el siguiente enlace:

<https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLScmthBhfCfkc1chjjXjl0DHASwH5q1LUML-8CcbTRsVmrxeBQ/viewform>

De igual manera, le invito a diligenciar la siguiente encuesta de propietarios de Bienes





Al contestar, por favor cite el radicado:

No.: **20223300068811**

Fecha 15-06-2022

de Interés Cultural de la ciudad al cual puede acceder a través del siguiente enlace:
<https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLScmthBhfCfkc1chjjXjl0DHASwH5q1LUML-8CcbTRsVmrxeBQ/viewform>.

De requerir cualquier información adicional por favor remitirse a
correspondencia.externa@scrd.gov.co

Con un saludo cordial,

LILIANA MERCEDES GONZÁLEZ JINETE
Directora de Arte, Cultura y Patrimonio
Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte

Proyectó: Nicolás Pastrana Serra
Revisó: Ariel Fernández Baca
Aprobó: Liliana Ruiz Gutiérrez

Documento 20223300068811 firmado electrónicamente por:

Sandra Liliana Ruíz Gutiérrez, Profesional Especializado, Subdirección de Infraestructura y Patrimonio Cultural, Fecha firma: 16-06-2022 09:00:31

Nicolás Andrés Pastrana Serra, Arquitecto Contratista, Subdirección de Infraestructura y Patrimonio Cultural, Fecha firma: 15-06-2022 16:55:35

Ariel Rodrigo Fernández Baca, Arquitecto Contratista, Subdirección de Infraestructura y Patrimonio Cultural, Fecha firma: 15-06-2022 17:05:28

Liliana Mercedes González Jinete, Directora de Arte, Cultura y Patrimonio, Dirección de Arte, Cultura y Patrimonio, Fecha firma: 16-06-2022 18:09:28



da5f18b288b45f7d9fcf1777f76b07e5fed40205b4c314994a82cf693ffdb704

